



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0051798/2017

VISTO:

la nota elevada por la Dra. **Julia Burghini** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 08 de Noviembre de 2017 hasta el 06 de Febrero de 2018; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de su participación en el Seminario de investigación "Hacia una edición de los gramáticos latinos fragmentarios de la Época de Tiberio, Claudio y Nerón" a realizarse en la Universidad de Zaragoza y la realización de una estancia de investigación en la Universidad Complutense de Madrid, España;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que adjunta, asimismo, Declaración Jurada mediante la cual se compromete a reintegrarse al cargo una vez finalizada la licencia solicitada;

que la Escuela de Letras toma conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Burghini se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Filología latina I y II", con vencimiento en su designación el 31 de Octubre de 2021;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y por el artículo Art. 49º, apartado I, inc. "e" de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior;;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Dra. **JULIA BURGHINI**, Legajo nº 46820, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, por concurso, de la cátedra "Filología latina I y II" de la Escuela de Letras, desde el 08 de Noviembre de 2017 hasta el 06 de Febrero de 2018.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 06 NOV 2017

RESOLUCIÓN Nº: **1342**
NG

Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.